

Por manifiesta incapacidad para responder a sus obligaciones financieras

Humphreys baja desde "Categoría B-" a "Categoría C" la clasificación de las líneas y títulos de deuda de la CCAF La Araucana

Santiago, 2 de noviembre de 2015. **Humphreys** redujo a "Categoría C" la clasificación de riesgo de las líneas de bonos y de los bonos emitidos por **Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana (CCAF La Araucana)** y a "Categoría Nivel 4/C" la clasificación de sus líneas de efectos de comercio. La perspectiva de clasificación se dejó "Desfavorable".

El comité de clasificación de **Humphreys**, resolvió reducir la clasificación de riesgo de los bonos emitidos por la **CCAF La Araucana** en atención a que la institución mantiene deuda bancaria de plazo vencido por \$ 46.938 millones, según lo informado por la misma entidad a la Superintendencia de Valores y Seguros en un Hecho Esencial con fecha 30 de octubre de 2015. Además, dado este escenario, la Caja no podría cumplir con el pago del cupón del bono corporativo próximo a vencer.

Cabe considerar que la renovación de los créditos bancarios, más el financiamiento adicional por parte de un tercero, eran condiciones necesarias para que **CCAF La Araucana** pudiera disponer de recursos suficientes con el objeto de pagar el cupón con vencimiento el 15 de noviembre del año en curso.

A lo anterior, se suma que la Superintendencia de Seguridad Social el día 30 de octubre nombró un interventor para **CCAF La Araucana**, quien en dicha calidad asumirá las funciones del directorio y del gerente general de la entidad.

La tendencia "Desfavorable" refleja la alta probabilidad, casi certeza, que el emisor incumplirá con los bonistas su compromiso del 15 de noviembre. En opinión de la Clasificadora, el margen de tiempo es muy acotado para que **CCAF La Araucana** encuentre una solución financiera que permita evitar el *default* del título de deuda.

CCAF La Araucana, en términos de colocaciones crediticias, es la segunda caja de compensación de asignación familiar, de las cinco que operan el país. Por otra parte, medido en términos de afiliados, se ubica dentro de las dos principales.

Las cajas de compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)¹ y la ley las define como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de seguridad social, pudiendo efectuar todo tipo de actividades que impliquen un beneficio social para sus afiliados.

Los servicios prestados por la institución están dirigidos, exclusivamente, a sus afiliados. La calidad de afiliado, para trabajadores activos, se adquiere mediante la incorporación del empleador como miembro de la CCAF, con acuerdo mayoritario de sus trabajadores. En el caso de los pensionados, la adhesión es individual. A la fecha, la corporación cuenta con diferentes líneas de negocios dentro de las que se destacan los créditos sociales, que representan alrededor del 65% de sus ingresos operacionales².

¹ Actualmente, la corporación también es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, ya que cuenta con líneas de bonos inscritas y con emisiones vigentes en los registros de esta institución.

² Incluye otros ingresos por intereses y reajustes, ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos.

A junio de 2015 los activos de **CCAF La Araucana** ascendieron a \$649.868 millones y sus colocaciones crediticias a \$ 446.100 millones, teniendo un pasivo total de \$ 512.046 millones, un pasivo financiero de \$ 465.505 millones y un patrimonio equivalente a \$ 137.822 millones. Además, presentó ingresos de actividades ordinarias por \$ 17.395 millones e ingresos por intereses y reajustes por \$ 49.056 millones.

Resumen instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Líneas de bonos		C
Bonos	BCCAR-A	C
Bonos	BCCAR-B	C
Bonos	BCCA-C0912	C
Bonos	BCCA-D1113	C
Bonos	BCCA-E0115	C
Líneas de efectos de comercio		Nivel 4/C

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculmán G.

Luis Felipe Illanes Z.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: luisfelipe.illanes@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea 3621 - Piso 16º - Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".